

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II	Península.....	1,50 pesetas.	Madrid 8 de Junio de 1895.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 94
	Ultramar.....	2,75			
	Extranjero.....	3,75	TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.		
	LÉANSE LAS ADVERTENCIAS FINALES		OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID		

ATENTADO contra el capitán general de Madrid

El lunes 3 del actual, la capitania general fué teatro de un suceso sangriento, que ha mantenido en tensión todas las atenciones y en temor todos los espíritus.

Nuestros lectores lo conocen ya seguramente, porque la noticia encaja ya con gran retraso en la periodicidad de EL HERALDO, y los periódicos de mayor circulación han dedicado al asunto planas enteras de sus ediciones.

El capitán de infantería D. Primitivo Clavijo, en un infansto cuarto de hora, pretendió vengar antiguos agravios y perjuicios que él creyera haber recibido del general Primo de Rivera, y el lunes á las once y veinte de la mañana, al presentarse ante la primera autoridad militar del distrito, disparó su revólver contra el general que se disponía á escucharle.

Gracias á la intervención del general Sánchez Gómez, allí presente, el Sr. Primo de Rivera no recibió más que dos disparos, quedando herido gravemente en un brazo y, sobre todo, en el lado izquierdo del pecho.

El proceso, extraordinariamente breve, de un suceso tan terriblemente trágico, tuvo su fin el miércoles á las ocho de la mañana en la pradera de San Isidro. El capitán Clavijo cayó bajo las balas de cuatro soldados, muriendo con un valor asombroso.

¡Paz á los muertos! ¡Compañión para el desdichado!

No dedicados al noticierismo, y sin disponer del espacio que los asuntos profesionales nos demandan, no hemos de engolfarnos en la relación de esa multitud de detalles, ya pasados, ya viejos para la febril curiosidad de las gentes, y que constituyeron en la prensa del *perro chico* un verdadero pugilato de *reporterismo*, jadeante á caza de noticias más ó menos auténticas, de impresiones más ó menos legítimas.

Esa prensa, que no ha tenido ni una palabra de compasión para el infeliz fusilado; esa prensa, que se ha complacido en arrojar sobre un moribundo todo cuanto ha recogido en el arroyo; ese *Imparcial*, que aprovecha un suceso luctuoso para lanzar contra el elemento militar el aguijón de sus rencores, está fotografiado en el artículo de fondo de *El Ejército Español* del día 5.

El general Primo de Rivera se encuentra mejor, dentro del estado de gravedad, y los médicos confían en su salvación, si bien no le han declarado fuera de peligro.

El no haberse presentado complicación alguna después de cinco días, hace esperar acerca del desarrollo favorable de la dolencia.

Desearnos el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Lo que se dice

En el sorteo verificado en la Dirección general del Cuerpo, ha correspondido cubrir la vacante de teniente coronel que existe en Cuba á D. José Oliver y Vidal, primer jefe de la Comandancia de Ciudad Real.

En algún centro hemos oído rumores de que acaso la vacante de general de brigada que corresponde al Cuerpo, se otorgue al Sr. Oliver.

De llegar á ser un hecho esto, habría necesidad de proceder á un nuevo sorteo.

Algunos periódicos se han ocupado del heroico servicio prestado por el cabo Francisco Rubio Muñoz, comandante del puesto de Gabarda, que, como nuestros lectores podrán observar en nuestra sección de Información, ha sido propuesto para una recompensa, así como el guardia Martín Conde, que le acompañaba.

Un pobre guardia de Soria, Nicolás Clemente Rangel, en un acceso de locura, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

La propuesta de ascensos del presente mes queda limitada al ascenso á capitán del primer teniente D. Félix Navarro Ortega, y á la colocación de los tenientes de reemplazo D. Marcelino Izquierdo González, D. Alejo Ortiz y Massa y D. Martín Lillo Martínez.

A la hora de cerrar nuestro número, nos participan de Getafe que sólo han aprobado once de los sesenta opositores que llevan examinados. Como se ve, aun en el supuesto de que aprueben á todos los que faltan por examinar, quedarán más de la tercera parte de las vacantes sin cubrir.

En el próximo número publicaremos, si para entonces terminan los ejercicios, los nombres de los que han obtenido plaza, y por consiguiente el número exacto de plazas que quedan sin cubrir.

Guardia civil para Filipinas

En medio de nuestros repetidos lutos, nada más grato al corazón de todo buen patriota que las recientes noticias de las lejanas Filipinas. Ciertamente la sangre española ha corrido generosa, regando aquellas vírgenes selvas, cuya exuberante lozanía aumentará la santa acción de tan costoso riesgo; pero una vez más ha mostrado el valor in-

domable de la raza nuestra. Generales y soldados todos de concierto, rivalizando en amor patrio, y, por él, en el desprecio de la vida, han probado al mundo que aún existe en la vieja España el héroe en la grandiosidad de los combates, y el héroe menos pomposo, pero aún más meritorio, de la abnegación en los sacrificios.

Y así como asombra, así también cautiva, para que sea todo grande, el relato que de las comarcas reconquistadas se hace, por el cual venimos en conocimiento de que poseíamos riquezas ignoradas, verjeles donde fingíamos aduantes; y el germen de una regeneración para la riqueza nacional allí donde escasamente concedíamos una importancia relativa á su extensión, pero de utilidad y de provecho para los indígenas.

Este impulso vigoroso y brillante de nuestras armas, ¿quedará infucundo? ¿Seguirán nuestros eximios gobernantes su tradicional sistema, de igual modo que el ejército perdura con su legendario arrojo?

¡Quiera el cielo que, así como éste no quiebra en la raza española, así aquellos, aleccionados por innumerables ejemplos de nuestra ineuria característica, quiebran alguna vez en sus desacreditados procedimientos, y siguiendo la senda por *dó han ido*... y van otros pueblos más previsores y otros hombres más avisados, lejos de encerrarse en la más censurable de las rutinas, que es la rutina del no hacer, tomen inteligentes iniciativas, sacando el provecho posible de las últimas victorias, en vez de dejarse convertir en dolorosa esterilidad los cueros sacrificios del soldado, como siempre, el discutible y ¡ay! también ya casi el único mantenedor de nuestras glorias en toda la redondez de la amplia tierra.

Despierten pueblo y Gobierno de ese sueño de siglos; utilícese cada uno de lo que ya es suyo; acuda el industrial buscando nuevas materias para su industria; llegue el fabricante ganoso de ensanchar el círculo de sus producciones; vaya el comercio señalando otros cauces á sus lucrativos negocios; vuele el sabio recogiendo para la ciencia el último secreto de la Naturaleza; agrúpanse, aún, se multipliquen todas las energías sociales, que tras el velo que la calumniada espada ha rasgado, y por el camino que las puntas de las bayonetas han trazado, allí hay un nuevo mundo, brindando liberalmente á todos las primicias de sus virginales tesoros.

No se ha logrado la declaración de un derecho en la humanidad, ni se ha conseguido la conquista de una parcela en el terreno, sin que antes haya corrido la sangre en abundancia; de igual modo no han sido subyugados los pueblos ni se les ha dominado en sus inevitables revueltas contra el conquistador, si éste adelantándose provisoriamente á ellas, no se ha impuesto el sacrificio de sostener un ejército bastantemente numeroso para hacerse fuerte, matando en sus orígenes cualquiera intentona.

Sigamos los ejemplos de la Historia antes de dejarnos llevar por nuestro abandono. No desguarnez-

camos poco á poco, á la presión de las economías, los puntos conquistados, luego que el humo de la pólvora se pierda en la lejanía del horizonte; no volvamos á la siesta reparadora la molición, para que al cabo de una década nuevos laureles se sumen á los anteriores de nuestras armas, entusiasmandonos con llamar nuestro á lo que ya lo es hace tres siglos, y para que otras víctimas vengan á dar por todo fruto la declaración, ya sabida, de que el soldado español es el primero del mundo, y que los Gobiernos patrios son en la tierra los únicos representantes y fieles guardadores del principio absoluto de la inercia. Rayo es de consoladora esperanza para nuestros patrióticos anhelos, ver el decretado aumento de dos regimientos para aquellas islas; más si cómo resultado práctico es poco, aún puede ser mucho si, dejándonos guiar por risueñas ilusiones, creemos que este acuerdo revela la iniciación de altos ideales y la existencia de una voluntad encaminada á buscar y á conseguir algo más de lo corriente. Fianzo en tan grato supuesto; cumpliendo entusiastas el deber que esta modesta publicación se ha marcado, expondremos en sucesivos artículos nuestras ideas, que juzgamos de todo punto beneficiosas para los intereses de la nación; á cuyos altares van rectamente los votos de nuestros corazones.

Al "Correo Militar."

PARA CONCLUIR

Ya hace falta, en verdad, porque de lo contrario dejaríamos *El Correo Militar* y nosotros en mantillas á los autores del cuento de «La buena pipa».

El apreciable colega erre que erre en que hemos faltado á todos los respetos divinos y humanos, porque en un artículo de colaboración se censuraba con frases, quizás poco meditadas, al anterior ministro de la Guerra.

Y nosotros firmes que firmes en que, como en el artículo en cuestión no se ventilaba otro asunto que el relacionado con el Colegio de sargentos, del que hemos sido, somos y seremos francos adversarios, cualquier interpretación que pretenda deducirse distinta del tal concepto, resulta gratuita.

Y en esto quedamos, y en esto quedaremos en gracia á la brevedad, siquiera sintamos mucho que *El Correo Militar* sea nuestros escritos con el prejuicio necesario para hacerle olvidar lo que decimos y suponer lo impensado.

¿Dónde ha leído *El Correo Militar* que hayamos dicho nos tenga sin cuidado el juicio del actual Director de la Guardia civil? Esto es... *faltar á la reunión*, como diría nuestro querido amigo Mariano de Cavia.

Para adquirir la fama de hábil y de afortunado polemista, de que *El Correo Militar* goza, no es indispensable, á nuestro juicio, suponer en los demás

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

137

en vez de por agua... á secas? ¿Lo sabes tú, por ventura, valenciano inculto, que te estás en el pucherito todo el día cuando andas convaleciente, y que encuentras muchas mujeres... de bonitas? ¿Lo sabrás tú, andalúz patoso, que te comes las finales y que llamas *cazuela* al último piso del teatro, *papas* á las patatas y *frijoles* á las judías? Y tú, vizcaíno enrevesado, que destrozas la gramática y hacer concordar *negras* con *gallos*, ¿serás, por casualidad, el llamado á saberlo? ¿Queréis pasar por autoridad en la materia ¡oh infames asesinos de la prosodia y la sintaxis! vosotros que no sabéis diferenciar un tropo de un antimetábole, ni una epanadiplosis de una polisíndeton? ¡Ah ignorancia, cuántos atrevimientos se cometen á tu sombra!...

—¡Al grano, al grano!

—De todo necesitáis, soldadotes sin principios, bípedos inconscientes...

—¡Eh, Pajalarga, no insultes al ejército!

—No interrumpáis vosotros á la ciencia moderna... Continúa. Os digo que no sabéis, que no podéis saber lo que es una lengua madre, porque apenas si balbuceáis una lengua hija. (Murmullos.) No me importan vuestros murmullos. Los murmullos producen aire, y yo necesito mucho aire para mis pulmones. Callad, pues, y oid. Sea un silencio respetuoso la mejor revelación de vuestra estúpida ignorancia. (Aumentan los murmullos.) No callaré, aunque me esperara la muerte al salir de aquí. Preferiría mil veces entrar de guardia un día sí y otro no, á ceder ante vuestros rebuznos. ¡Silencio los cinco! Imidad la discreción, la cortesía y la *respetable* compostura del digno capitán que se halla entre nosotros.

¿Queréis saber lo que es una lengua madre? Pues yo os lo diré. Una lengua madre es algo que vale más que una lengua en estofado, con ser ya una lengua así manjar fuera del alcance de la jurisdicción culinaria de nuestras patronas.

Una lengua madre es algo superior á una lengua á la escarlata...

136 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

Pajalarga no pestificaba. —Es que Pajalarga pretende más, continuó Onceletras. Pretende, no sólo que el catalán es idioma, sino que es la madre, probable de todas las lenguas.

—¡Ja, ja, ja!

Pajalarga sigue impávido, como si no oyera, viera ni entendiera.

—¡Vamos, hombre! explícanos eso, dijeron todos. Pajalarga, dando dos pasos y en ademán teatral:

—¿Lo pide el pueblo?... ¡Sí!... Pues accedo á su ruego.

En estos tiempos de sufragio universal, la voz del pueblo es la voz... del Gobierno, y yo debo acatamiento y obediencia á los poderes públicos. ¿Queréis que hable? pues hablaré. ¿Queréis que os ilustre? Pues os ilustraré. ¿Queréis que rompa el velo de vuestra ignorancia filológica? Pues bien, os lo romperé... ¡Oh pueblo! Tú eres el objeto de mi culto, él...

—Che, interrumpe el valenciano. ¿Queréis no ser romancero?

—¡Calla, arrocero indigno! grita Pajalarga: ¡Femater... distraído de tu vocación por el humo de la pólvora. ¡Calla, que aquí no estamos en la Albufera. Ya que eres un par de orejas, y nada más que eso, escucha en silencio á tus mayores.

—¡Bien, bravo!

—Ni mendigo ni rechazo vuestros aplausos. Los acepto con la misma dignidad con que convertiría vuestras censuras en columna mingtonia de mi desdén.

—¡Bravo, bien!

—Si seguís graznando de ese modo, cortaré el hilo de oro de mi elocuencia.

—¡Silencio! ¡Silencio! manda Onceletras.

—Prosigo... ¿Creéis que el griego es lengua madre? ¡Sí! Pues os equivocáis. ¿Creéis que el latín es lengua madre? ¡Sí! Pues os equivocáis. ¿Sabéis ¡oh vosotros! lo que es ser lengua madre? ¿Lo sabes tú acaso, madrileño cursilón y pretencioso, que dices *lor* dedos por *los* dedos, y á por agua

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

133

—¡Mamarrachol... Y el capitán Loriguilla, (por mal nombre «Cantimplora») se arrellana en una butaca, coge *La Correspondencia Militar*, que está sobre la mesa del oficial de guardia, y calándose sus viejas antiparras, se entrega á la lectura del «Movimiento del personal».

—¡Qué escándalo! exclama al cabo de un rato. Al sin vergüenza de Rubiales le han concedido mayor antigüedad... y por la acción de Sábana corta. ¡Por la acción de Sábana-corta, de la que aquí tengo tres balazos en el capote y cuatro en el ros, mientras él se estuvo durmiendo en el ingenio de Pancho Gigo! *¡Ah! Ki-chespati.* (Sigue leyendo.)

—¡Anda, anda! El brigadier Rasca va de gobernador militar á León. En Africa le conocí de cabo de cazadores de Baza, siendo yo *primero*. ¡Buen pelo ha echado!... ¡Cómo siga tan inútil como entonces!... (Vuelve á leer.)

—Al regimiento del Infante le ha caído la lotería. El coronel Zambomba va á mandarlo... Apuesto cualquier cosa á que dentro de un mes está *media oficialidad* en un castillo aprendiendo fortificación. ¡Ni Dios lo aguanta!

Onceletras interrumpe la lectura del capitán, preguntándole respetuosamente:

—¿Bajan las compañías al patio, ó se toca *fagina y parte*?

—¿Es ya la hora?

—Sí, señor.

—¿De qué prenda es hoy la revista?

—Decapotes.

—Pues que toquen *fagina y parte*... No quiero ver trapos.

—¡Corneta de guardia! grita Onceletras.

—Da usted su *premisio*? grita éste asomando la cabeza.

—Fagina y parte, le dice Onceletras por toda contestación.

aquello que primero puede venirse á mano. ¡Hay que comprimirse!

El aprecio del digno general Palacios lo tenemos en tanto, que no lo cambiaríamos por nada; sin que esta declaración nuestra implique las consecuencias que la mala fe quisiera deducir. Y este aprecio, que tan estimable nos es, lo apetecemos lo mismo del señor general López Domínguez, á quien consideramos y respetamos en alto grado, aunque alguna de sus obras como ministro—el Colegio de Getafe, v. gr.—nos parezca pésima y deseáramos que no se hubiera realizado.

Conste así, como también que iremos gustosos y honrados en compañía de El Correo Militar, siempre que trate de disipar las sombras de que habla nuestro apreciable colega.

Noticias de Cuba

(De nuestro Corresponsal.)

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL
Habana 16 Mayo de 1895.

Mi distinguido amigo: Por telegramas recibidos de Santiago de Cuba á las once y media de ayer, llega á esta capital la noticia de un brillante hecho de armas que ha tenido lugar á dos leguas de Guantánamo, entre los puntos denominados «Jovito» y «Arroyo Naranjo», en el que si bien tenemos que deplorar sensibles pérdidas, cuales son, según un despacho, la de un jefe, cuatro oficiales, un médico y once soldados muertos, y según otro son un jefe y el médico, además de los soldados, se han hecho al enemigo trescientos muertos é infinidad de heridos, lo que, aprovechando la salida de un correo extranjero, que l afectuará á las doce de hoy, me apresuro á comunicarle con los datos hasta ahora conocidos.

El domingo 12, después del rancho de la tarde, salió de Guantánamo el teniente coronel D. Joaquín Bosch, al frente de una columna de cuatrocientos hombres del regimiento de Isabel la Católica, con el fin de buscar y batir al enemigo que en gran número, por la reunión de varias partidas, tenía noticias habían ido en aquella dirección.

Sus informes fueron comprobados, pues al amanecer del lunes encontré reunidas las partidas de José y Antonio Maceo, Victoriano Garzón, José Miró, Rabbé, Periquito Pérez y un tal Bonne, de quien no se había hablado todavía, y otro llamado Cartagena, también ignorado, pero como el que de este cabecilla habla es particular á la prensa, emito mi humilde opinión de que puede haber error en esto, por cuanto los datos fidedignos de hace pocos días son de que observando la táctica de llamar la atención de las fuerzas del ejército por la parte de Cuba y Guantánamo, se dirigía él, rehuyendo todo encuentro y lo más secretamente posible, hacía la parte del Camagüey para ir levantando el espíritu de insurrección en este importante departamento.

A la vista, nuestra humilde columna, de los tres mil hombres que aquéllas reunían, dió comienzo la acción con la desventaja, por nuestra parte, no sólo de la fuerza numérica, sino también de las ventajosas posiciones en que la esperaba el enemigo.

La acometida de éste fué terrible; la defensa y ataque de la columna, heroica, pues adelantándose el jefe Sr. Bosch á la cabeza, murió á los primeros disparos, atravesado de un balazo: en el acto tomó el mando el bizarro comandante Robles; se rehizo la fuerza de la turbación de los primeros momentos,

consiguiente á la muerte de un jefe tan querido y que tanto se había distinguido ya, por lo que estaba propuesto para su ascenso á coronel; se regularizó el ataque; el enemigo, con su fuerza abrumadora, ocho veces mayor que la de la columna, embestía también con decisión; hubo momentos dudosos, pues nuestra insignificante fuerza se vió amenazada de ser envuelta por aquéllos; pero el soldado español, dando una prueba más de su fama universal de valiente, atrevido y heroico, rechazaba á su vez las oleadas fuertes y atacaba los flancos débiles de los insurrectos.

La acción empezó, como dejo dicho, al amanecer, y como duró hasta las tres de la tarde, acudieron noventa hombres de las escuadras de Santa Catalina del Guaso, quienes empezaron el ataque de las partidas por uno de sus flancos, y desconcertado el enemigo, huyó derrotado, y debe suponerse que avergonzado, dada su fuerza numérica, dejando en el campo trescientos muertos y llevando centenares de heridos.

Como empecé diciendo, hemos tenido sensibles bajas; deploramos, pues, la pérdida de tan dignos y queridos compañeros; enviemos un puñado de flores á su tumba para que su perfume revele el sentimiento que embarga el espíritu de todo buen español, pero enorgullecáse el digno general en jefe y enorgullecáse la nación española en general por contar entre sus soldados héroes que tan gloriosa muerte saben buscar y que, al encontrarla, lo hacen matando en buena lid á trescientos enemigos de España, y escondánsese los que quedan avergonzados, ó huyan á confundirse con sus dignos compañeros los héroes de China, que en tantas y tantas acciones no han sabido más que huir, morir ó ser derrotados, pues ya ven que á pesar de tanta labor, de tanta reunión de gente, de tanta concentración de partidas en fin, en el Cristo, en el Caney, en Ramón de las Yaguas y en esta del Jovito, en todas las cuales han presentado en acción de dos mil hombres arriales, no han sabido más que ser derrotados y huir dejando numerosas bajas; depongan, pues, las armas, si no quieren pasar por el sonrojo de que las arrebatemos y esperen otros 400 años la dominación española, estudiando y aprendiendo de sus soldados el heroísmo de que dieron, dan y darán muestra, ya que en los 400 años que aquí ondea el pabellón español, no han aprendido más que á ser ingratos y traidores.

De usted afectísimo amigo,
EL CORRESPONSAL.

Habana 20 de Mayo de 1895.

Mi distinguido amigo: Por correo extranjero del 16 dirigí á usted mi última carta, escrita á vuelapluma, con motivo de las noticias de sensación que acababan de llegar á esta capital sobre una acción reñidísima sostenida en «Jovito», punto situado á dos leguas de Guantánamo, entre la columna del teniente coronel D. Joaquín Bosch, compuesta de 400 hombres del valiente regimiento infantería de Simancas y una numerosa fuerza insurrecta, que, según todos los datos ya depurados, ascendía á 2,400 hombres, mandados por el cabecilla mulato Antonio Maceo, y compuesta de varias partidas reunidas que concibieron el propósito, que resultó frustrado, de copar la columna y entrar después en Guantánamo; pero como ya le informé, se sabrá ahí ya oficialmente y se demuestra como dato abrumador por el adjunto suplemento del periódico de La Lucha y telegramas, también adjuntos, del reporter en campaña del Diario de la Marina, se encontraron con las uvas verdes y con la huéspeda, con que parece no contaban, del heroísmo de un puñado de valientes,

que no sólo les interceptaron el paso sino, que también les produjeron numerosísimas bajas é hicieron huir á la desbandada.

Aquellas se han visto que consistieron en unas trescientas, dejando en poder de nuestras tropas 47 cadáveres, los que recibieron cristiana sepultura en fosas abiertas por los mismos héroes que en buena lid les privaron de la vida (ellos, dueños de los cadáveres de nuestros soldados, los hubieran profanado con despojos y mutilaciones y abandonado después para pasto de las «auras»); nosotros, después de la lucha, cesado el rencor, los consideramos como hermanos, (formen juicio y hagan comparaciones los hombres imparciales), llevándose en convoy unos 250 heridos de ellos, mortales por necesidad, próximamente la mitad, según autorizados informes por varios conductos adquiridos de la comarca que después recorrieron, pues iban atravesados de parte á parte por los proyectiles de nuestro excelente Mauser y se supone que en la primera jornada debieron abandonar ya los cadáveres de varios de ellos, por cuanto han comunicado á la prensa local del departamento que aquellas aves carnívoras que llamamos «Auras tiñosas», que equivale al cuervo de la Península, invadían al día siguiente el espacio en tan crecidísimo número, que de todas direcciones acudían centenares, hasta el punto de proyectar su sombra al volar en el terreno que iban atravesando.

EL CORRESPONSAL.

Justicia Militar

Instruida causa con motivo de conducir una pareja de la Guardia civil del pueblo de Santa Ana, en Filipinas, á varios detenidos por indocumentados, aprovechando éstos la superioridad del número se arrojaron sobre aquéllos, sostuvieron con los guardias violenta refriega, hasta que lograron causar á éstos leves heridas y atarlos, despojándolos de las armas, que dispararon los guardias, aunque sin consecuencias:

El consejo de guerra, teniendo en cuenta que las lesiones originadas á los guardias exigieron más de ocho días de asistencia facultativa, impuso á unos procesados la pena de reclusión perpetua, y á otros la de dieciséis años de reclusión temporal, considerando á todos como autores del delito de insulto de obra á fuerza armada.

Por la índole de algunas de las penas impuestas se consultó el fallo con el Consejo Supremo, el cual, confirmando aquéllas, dictó en 31 de Mayo de 1893 a siguiente sentencia:

«Visto el dictamen de los señores Fiscales:
»Se aprueba por sus propios fundamentos la sentencia del consejo de guerra ordinario celebrado en la plaza de Manila, el 20 de Octubre de 1892, por la que se condena á A. G. y J. M. á la pena de reclusión perpetua y accesorias de inhabilitación perpetua absoluta y sujeción á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida, y á I. M., L. G., V. D. y A. L.; á la de dieciséis años de reclusión temporal y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de su condena, y otro tanto más que empezará á contarse desde el cumplimiento de aquélla, con arreglo todo á los artículos 181, 182 y caso 1.º del Código de Justicia Militar, y 13, 55 y 59 del Código penal de Filipinas y demás de general aplicación.

»Para cumplimiento de esta sentencia, devuélvase la causa con las órdenes oportunas.»

COMPETENCIA

SEDICIÓN COMÚN, HOMICIDIO, LESIONES Y OTROS DELITOS

El día 24 de Junio último, y á consecuencia de haber producido excitación en el vecindario de Cúllar de Baza la resolución del Ayuntamiento, variando la forma de cobranza del impuesto de consumos, acudió gran parte de los vecinos de dicha villa á la plaza; subiendo una Comisión de los mismos á las Casas Consistoriales á entregar al alcalde una exposición, en queja de la determinación tomada, y cumplido el encargo por los comisionados y retirados éstos, en el momento de penetrar en la plaza para dar cuenta de su cometido, se hicieron diferentes disparos á las Casas Consistoriales, sin que lograsen acallar el tumulto las exhortaciones del alcalde, ni las de un teniente de la Guardia civil que, con unas cuantas parejas de este Instituto, se encontraba en una de las habitaciones de la casa-ayuntamiento, en previsión de lo que ya se temía con antelación; viéndose precisado el teniente á hacer uso de la fuerza para restablecer el orden, como se restableció poco después, resultando seis paisanos heridos, dos de gravedad, y un muerto.

Instruidas diligencias por la jurisdicción ordinaria y militar en esclarecimiento de los hechos, la primera estimó que, por ser todos los delitos referidos conexos del de sedición común, debía conocer de ellos, atendiendo además á que la resistencia á la Guardia civil no se hallaba comprobada. La jurisdicción de guerra apreció que eran dos delitos enteramente distintos los realizados; el de sedición no militar y el de insulto á fuerza armada, correspondiendo este último á los tribunales de guerra.

Consultada la competencia surgida con el Tribunal Supremo de Justicia, éste, en 10 de Noviembre de 1894 (Gaceta núm. 35 de 4 de Febrero), dictó la siguiente resolución:

«Considerando que los hechos consignados en las actuaciones formadas por las autoridades contentientes ofrecen caracteres de una sedición no militar ni producida en territorio declarado en estado de guerra, en cuya sedición aparecen cometidos delitos de homicidio y lesiones, y ninguna agresión expresamente dirigida contra la fuerza de la Guardia civil, preparada en la Casa Ayuntamiento para auxiliar á la autoridad local, como lo hizo cuando los disparos se dirigieron, no contra aquella fuerza, sino contra el edificio municipal, y sin duda como protesta ó medio de intimidar al Ayuntamiento ó al alcalde:

»Considerando que el conocimiento de los delitos de sedición en las condiciones expresadas, como los de homicidio y lesiones ejecutados por personas no aforadas, corresponde á la jurisdicción ordinaria por virtud de lo dispuesto en el núm. 5.º del artículo 349 de la ley provisional sobre organización del poder judicial:

»Considerando que por no aparecer que los actos de carácter sedicioso se dirigieron contra la fuerza de la Guardia civil, que puso término á ellos con su presencia y actitud en la plaza, no tiene el necesario fundamento hoy la calificación provisional que para sostener su fuero hace la jurisdicción de guerra de insulto á fuerza armada;

»Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde al juez de instrucción de Baza, al que se remitirán las actuaciones recibidas, poniéndose esta decisión en conocimiento del comandante jefe del segundo cuerpo de ejército.»

134 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

Un segundo después, los ecos de la corneta resuenan en el patio, y se oyen las voces lejanas de algunos cuarteros que gritan en los dormitorios:

—Primera, cuarta, segunda: ¡fagina y parte!
—IV.º

Al silencio sucede el ruido; al reposo, el movimiento. El cuartel adquiere animación por instantes. Se percibe el rumor de muchos hombres que pasan de la inmovilidad al trajín, casi simultáneamente. En el piso bajo es una charla acompañada del choque de tablas. En los pisos superiores, las abiertas ventanas dan salida á un murmullo confuso de personas que hablan recio y andan con fuertes zapatos. Poco á poco gritos aislados van dominando sobre la masa de ecos, y crece la algarabía.

Los oficiales de semana se dirigen hacia el cuarto de banderas. En el centro de éste los espera de pie el capitán Loriguilla (por mal nombre «Cantimplora»), con aire de circunstancias.

Cada oficial, al llegar frente á él, y por el orden con que van llegando, lo saludan militarmente (saludo que devuelve el capitán), y dice:

Primera, tercera, cuarta, segunda: sin novedad.
Esto, sin perjuicio de que luego de la palabra salgan á relucir rosarios de desdichas.

Poco después viene el abanderado, que ha tomado el parte de los sargentos. Hace y recibe el correspondiente saludo, y recita: «Sin novedad: 14 enfermos; 10 salidos del hospital; dos incorporados...»

El capitán Loriguilla (por mal nombre «Cantimplora»), pasea majestuosamente su mirada por aquel corro de subalternos, y vérguese con dignidad, y llevando la mano á la visera de su ros, deja caer estas sacramentales palabras:

—No hay nada que prevenir.
Y toma asiento.

Los oficiales saludan y se sientan á su vez con aire de

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

135

fastidio. El abanderado sale al corredor donde se encuentran formados los sargentos de semana, y luego de mandar «firmes», les comunica la siguiente importante noticia:

—No hay nada que prevenir.
Un segundo más tarde se oye gritar á la puerta del cuarto de banderas:

—¿Da usted su permiso?
—¿Da usted su permiso?
—¿Da usted su permiso?
—¿Da usted su permiso?
Y una voz (la del primer oficial que tiene ganas de hablar), que contesta:
—Adelante.
—Adelante.
—Adelante.
—Adelante.

Los sargentos entran. Cada cual se dirige hacia su oficial respectivo, y le dice:

—Mi teniente (ó mi alférez): no han prevenido nada.
El oficial contesta con aire distraído:
—Está bien.

Y por el tono parece que dice: ¡Y á mí me lo cuenta usted, hombre!

V

Como quedaba un buen rato para el toque de «rancho», (fagina, según el horario del cuerpo), Onceletras, por procurar entretenimiento á sus colegas, empieza á buscarle las cosquillas á Pajalarga.

—¿Sabéis lo que pretendía éste demostrarme no ha mucho?

—¿El qué? pregunta un alférez rubio, tan rubio que casi es oro viejo.

—Casi nada: que el catalán es idioma.

—¿La de todos los catalanes! exclama un teniente, vaten-

138 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

—Pajalarga, que nos vas á abrir el apetito. Ten piedad de nuestros honrados estómagos.

—Os desprecio, seres vulgares, que sentís y pensáis con las tripas. Así está la carrera de las arma llenas de Sanchito Panzas... Pero, en fin, dejemos esto para otro día.

Una lengua madre, decía yo cuando habéis tenido la bondad de interrumpirme; una lengua madre, es la hache de las lenguas ó la lengua H., hablando con más propiedad. El griego podrá ser, hasta cierto punto, una lengua madre. Lo concedo, porque no me estorba la hipótesis. El latín también podrá ser, hasta cierto punto, una lengua madre. Tampoco tengo inconveniente en concederlo. Pero lengua madre el catalán ¡ah! ¿dónde hay otra? ¿dónde?

—Pero, ¿por qué es lengua madre el catalán?

—¿Y lo preguntáis?... Si supierais el griego ó el latín, yo entraría en profundas comparaciones para demostraros que son unas lenguas de tres al cuarto; pero como supongo que sabéis del griego y del latín tanto como de táctica (de la que, dicho sea de paso, estáis perfectamente limpios, á pesar de vuestras brillantes notas), suprimo esa parte de discurso, lamentando el verme obligado á privar á la historia de la elocuencia española de una página gloriosa. La posteridad os hará responsables...

—¡Hombre! ¿Quieres hacer el favor de entrar en materia?

—Ganso, ¿crees acaso que no estoy en ella? ¡Señor! ¡Señor! Estos son gentiles del sentido común. ¡Caiga sobre ellos, no el fuego de tu divina cólera, sino rabos de burro por docenas de gruesas!

VI

—Puesto que disertar ante vosotros es perder el tiempo, voy á poner ejemplos, continúa Pajalarga, luego de una pausa.

¿Me preguntáis por qué el catalán es lengua madre? Váis á saberlo ahora mismo. Prestad atención, Voy á demost-

COLABORACIÓN LITERARIA

El reloj del comandante



Acaso era el único jefe patatero, como se les llamaba gráficamente antes a los procedentes de la clase de tropa, que restaba al ejército, y si no el único, por lo menos uno de los pocos que aún quedaban de los que habían comenzado a servir con el fusil al hombro. Militar arriesgadísimo y valiente, pero no dotado por la naturaleza de un gran entendimiento, poseía un temple de alma de acero, y para él no existían en el diccionario dos palabras muy en uso: cobardía y vacilación.

Por algo era de la dura región aragonesa, y ya lo decía él en su lenguaje gráfico y rudo: «Si me empeño en meter la cabeza por un tabique, la meto. ¡Vaya si la meto, mañío!» Los compañeros se refan de las barbaridades que soltaba, y en los labios del pobre hombre, al cumplir los deberes de su cargo, sonaban á menudo los vocablos *haiga* y *enantes*, sin que el infeliz se diera cuenta del barbarismo.

Ganado, herida por herida, hallábase en posesión del empleo de comandante; los soldados del batallón le querían por su sencillez y él mismo se reía de sus propios disparates, coreados por sus compañeros, disculpándose de no ser tan listo y sabio como ellos.

La venida al cantón, para revistar las fuerzas, del nuevo general de la brigada, no dejó de avinagrar un poco al digno comandante, no porque le hubiera molestado el nombramiento, sino porque había recepción y banquete, y semejantes actos oficiales, de una etiqueta y una rigidez suprema, le producían profundas angustias.

Su mayor goce se cifraba en andar por el cuartel sin sable, con tesiana, como por casa; habituado á las libertades de campaña, en que nadie se cuida de la indumentaria, sino de los golpes, le causaba honda fatiga el almibaramiento del servicio de paz y profesaba horror invencible al plumero de gala.

No era libre; no había otro remedio que resignarse, y esperó la llegada del jefe superior, seguro de que encontraría el cuerpo que él mandaba en un gran estado de instrucción y disciplina, y eso que aún podría mejorarse si su superior inmediato, el teniente coronel, se cuidara más de los soldados que del Casino; no tenía la cosa remedio... Allá él... Por su parte, no sólo tocaba en la raya, sino que la revasaba. Ya se sabía en el regimiento, ya, quién era el comandante Rodríguez.

Una noche se recibió en el cantón el telegrama de que el general llegaba al día siguiente á la hora del primer tren.

La oficialidad en masa se plantó en la estación, de uniforme, y en el primer correo arribó al pueblo el nuevo jefe de la brigada. Era hombre entrado en años, juanetudo y seco, pero de rostro afable: el co-



ronel ya le conocía. Se saludaron, hizo luego la presentación de rúbrica, y como el cuartel se hallaba cerca, se encaminaron á él á pié. Fue muy simpático á todos, y hasta el mismo comandante desarrugó el entrecejo. ¡Vaya! No era uno de esos petimetres que revistan de orgullo sin haber oído en su vida una bal!

El regimiento esperaba, en correcta formación, en el patio del cuartel, al mando del jefe de día y de los oficiales de semana. Con maestría suprema, y eso que se trataba de reclutas, evolucionaron los soldados ante el general, que por sí mismo ordenó algunas maniobras. Luego el nuevo jefe visitó detenidamente el edificio, enterándose al detalle del buen orden y policía que reinaba en las cuadras, alcanzando los oficiales caurosos elogios por su celo. A

Rodríguez íbasele desrregando el entrecejo. ¡Tiene, tiene ojo! decía para sus bigotazos crespos.

¡Ea, á la fonda! Allí había dispuesto la oficialidad un almuerzo de primer orden, en obsequio á su jefe.

El general aceptó, y tras de un banquete suculeto y bien rociado, llegó la hora de los brindis. Algunos subalternos improvisaron entusiastas y alegóricas redondillas, y el coronel, copa en alto y antes de beber, saludó al que había de conducirles á la victoria, deseando que fuera pronto.

Rodríguez calló como un muerto, era precisamente lo que él temía y odiaba; algún camarada mal intencionado, le incitó á hablar. El elemento joven no quedaba contento con que el buen comandante no amenizase la reunión con un desatino. La casualidad dió, sin embargo, gusto á los señores; el general partía en el tren de la tarde.

Iban dos horas de banquete. En el muro del comedor, frente al asiento presidencial, había un reloj; el jefe fijó sus ojos en él, y exclamó:

—¡Las tres!

Varios comensales echaron mano á sus relojes. Rodríguez fué el primero que lo sacó, y dijo después de consultarlo:

—Las tres, mi general.

—¿Va usted bien? añadió el general, á quien se había echado el tiempo encima; y el comandante concluyó con aplomo, entre un coro de risas, que



se asomaron á la cara de todos, aunque no estallaron por respeto:

Con el Mediterráneo de Madrid.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

MINDANAO

Colonización.—Guardia civil.

«El terreno es muy fértil, y su clima sano.»
(Parte del general Blanco al Gobierno.)

Desde los tiempos más remotos, to las las naciones viriles llevan en sí el espíritu de colonizar to los los terrenos adquiridos fuera de su metrópoli. Grecia, la republicana Roma, fueron los pueblos que empezaron á organizar las colonias, en las cuales, á la par que establecían sus presidios de fuerza, llevaban á aquellos ignotos pueblos la civilización, sus artes é industrias, fomentando el comercio, veneno de riqueza de que se nutre el Estado, y de ahí su preponderancia y apogeo en los destinos del viejo continente. Hoy Francia, Inglaterra, Alemania y la generalidad de las naciones colonizan sus posesiones africanas, asiáticas y ultramarinas, y tan sólo aquí, en esta acéfala España, dejamos lo nuestro y vemos salir impasibles miles de miles de emigrantes á las repúblicas sudamericanas ó á la Argelia, teniendo en casa lo mejor, sin necesidad de buscarlo fuera.

Mindanao, esta extensa isla, donde se ha desarrollado la gran victoria de nuestro querido ejército, y que todos los conocedores del terreno, desde el insigne general Blanco hasta los últimos que la han visto, dicen que es un terreno feracísimo, con un clima inmejorable. Pues bien: toda vez que la prensa del litoral aboga continuamente en contra de tanta emigración á otras naciones, facilite el Gobierno los medios para que esas multitudes vayan á aquellas fértiles tierras, y hallen allí lo que el esquilado terreno donde vieron por vez primera la luz les niega; rodéesele de aquellos medios que le garanticen su vida y le ayuden á desvanecer la nostalgia de la tierra donde nacieron, y con eso serían un florón para la Península aquellas ricas islas, y no un yerto terreno, en el cual se consume la fuerza vital del país, sin lograr beneficios positivos.

Uno de los medios más eficaces y que puedan responder á las necesidades de la vida colonial en aquellas latitudes, es la seguridad personal, y ésta la adquiere el colono por la fuerza moral que inspiran sobre sus enemigos esos pequeños destacamentos de fuerza que están á su inmediación, y que se conoce con el nombre de Guardia civil. En Filipinas hay Guardia civil; y aun cuando el soldado indígena es un buen militar, es necesario que se perfeccione más para el cuerpo á que le destinan, y de aquí lo más propio y lo más necesario es que el que ha de instruirle, sea Guardia civil. ¿Cómo se adquiere esto?

Pues muy sencillo: los jefes de puesto de la Guardia civil de Filipinas proceden de los regimientos peninsulares, y aun cuando estas clases sean muy ilustradas, sin embargo, para ser comandantes de puesto de Guardia civil, les pasará lo que al alcance de aquél, que todos los días lo veían los vecinos con el bastón de autoridad en la mano, y cuando tenía que administrar justicia, decía: «como se hizo antaño»; de aquí el motivo y necesidad que hay que proveer esos comandantes de puesto sean clases de la Guardia civil peninsular, y que hayan llevado por o menos un año mandando puesto; que de no haberlos voluntarios, sortéense los del último tercio de las escalas respectivas; que su permanencia en Filipi-

nas sea, lo mínimo cuatro años; de este modo se abren nuevos horizontes al Cuerpo, se da más amplitud á la clase de tropa, y cesaría el incesante clamoreo de los proletarios del Instituto, hoy encerrados en apretado círculo de hierro.

Esa luz que se vislumbra con la victoria de Marahuit, será el *resurrexit* de la aniquilada nación, y la felicidad de una gran parte de nuestros campesinos, que en oscuras sentinas los traslada la penuria de los tiempos á las pampas de América, cebándose en ellos la miseria por el abandono de nuestras luchas políticas. Fijese en esto el Sr. Castellano, y no olvide que sus iniciativas de colonización está esperando España entera, y todas las clases le agradecerán las de las posesiones ultramarinas, y en especial las de aquel Archipiélago, dándole á aquellos nuevos plantadores la fuerza moral que la vieja Albió da á sus numerosas colonias.

ZEREP-KGID.

La guerra en Cuba.

Tócanos hoy malas noticias que comunicar. El general Martínez Campos transmite sus temores en el siguiente alarmante cablegrama;

«Habana.—General segundo cabo de Cuba, con fecha de ayer 4, dice al ministro de la Guerra por conducto del general en jefe lo siguiente:

»Anúnciase inmediato desembarco de algunos cacabecillas, y que Gómez está decidido á pasar á Puerto Príncipe.

»Hay agitación en otras provincias.

»La conspiración que abortó en Febrero por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento Oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

»Necesito seis batallones más, á lo menos, en pie de guerra.—CAMPOS.»

Estamos indudablemente ante un período de crisis que hay que combatir con reactivos enérgicos.

Los combates más ó menos prósperos; las osadías de los rebeldes; el ataque á nuestros destacamentos, accidentes eran propios de la irregularidad de la guerra en la que todo está contra nosotros: el país, el suelo, el cielo...

Peró mientras se mantuviese dentro de los límites que hasta hoy no ha traspasado, bien podían aventurarse resultados satisfactorios, de no tener pobre é injusta idea de nuestro valor y nuestra fuerza.

Hoy los temores del general en jefe repercuten en la Península con acentos que suenan á toque de rebato.

No obstante, el peligro no es tan grande que nos haga temer pavorosos quebrantos; y es preferible estar prevenidos por el recelo, que no alimentar confadoras esperanzas, pagadas luego con tristísimas conclusiones.

Muy en breve marcharán á Cuba diez batallones, que con la mayor urgencia se están aprestando.

En otro lugar de este número publicamos dos cartas de nuestro corresponsal en la Habana, cuyas noticias, si no tienen la actualidad de las que por el cable se nos comunican, son un reflejo fiel de lo que pasa en Cuba, sin atenuaciones ni abultamientos.

Información de «El Heraldo»

PROPUESTA DE ASCENSOS DE CABOS Á SARGENTOS EN EL PRESENTE MES, Y COMBINACIONES DE DESTINOS COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA.

Pedro Solís Salido, ascendido, de la 4.ª compañía de Cáceres á la 2.ª de Gerona; Angel López Tejeiro, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes á la 7.ª de Segovia; Darío López Incógnito, ascendido, de la 1.ª de Oviedo á la 2.ª de la misma; Primo Santa María Expósito, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes á la 5.ª de Burgos; Estanislao Gato Gutiérrez, ascendido, de la 6.ª del Sur á la 2.ª de Lugo.

Traslado de sargentos.

Román Fernández Guerra, de la 7.ª de Segovia á la 1.ª de Valladolid; Eugenio García Fuentes, de la 8.ª de Zaragoza á la 1.ª de Huesca; Manuel Castellanos Moll, de la 5.ª de Teruel á la 8.ª de Zaragoza; Francisco Muñoz Robles, de la 3.ª de Jaén á la 4.ª de la misma; Francisco Otero Torrecilla, de la 2.ª de Oviedo á la 3.ª de Jaén; Cayetano Buendía Alcaráz, de la 5.ª de Burgos á la 5.ª de Teruel.

COLOCACIÓN DE SUPERNUMERARIOS CON ARREGLO Á LA REAL ORDEN DE 30 DE ABRIL, Y CIRCULAR DE 19 DICIEMBRE DE 1895.

Cabos de infantería.

Gregorio Regidor Suárez, de Cuenca á la 7.ª de Almería.

Ascensos en caballería.

Teodoro López Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de caballería á Córdoba.

—De Real orden se ha concedido un mes de prórroga de embarco por enfermo al primer teniente don Manuel Esperana Fernández.

—Por Real orden se ha autorizado á los jefes de la Comandancias del Norte, Cáceres y Huelva para que reclamen la diferencia del plus sencillo, que tiene acreditado, al doble que correspondió al cabo José Ibarguren Estirado, desde el 7 de Diciembre de 1893 hasta el 7 de Junio de 1894; la diferencia del plus sencillo al doble que correspondió en el mes de Junio de 1893 al cabo Esteban Fernández González, y la expresada diferencia que correspondió en el mes de Junio al cabo Martín Díaz Jordán.

—Por Real orden de 1.º de Junio se concede el

abono del sueldo del empleo superior inmediato, asignado al arma de infantería, desde 1.º de Agosto de 1894, al primer teniente D. Pedro Gumersindo Llopis Almeida, y desde 1.º de Abril último al comandante D. Manuel Valsárcel y D. Juan Fernández Aller.

Recompensas.

Se cursado al ministerio de la Guerra propuesta de recompensas formuladas á favor del sargento y guardias de la Comandancia de Granada, Antonio Fernández Osorio, Juan Algarza Molina y Federico Heras, por el importante servicio que prestaron capturando á los autores de un robo de consideración en una posada de Guadix. Se propone al sargento para la cruz del Mérito militar blanca, de las designadas para premiar servicios especiales y mención honorífica para los demás individuos expresados.

—También se ha cursado al expresado departamento otra propuesta á favor del cabo y guardia de Valencia, Francisco Rubio Muñoz y Fernando Martín Conde, por el distinguido comportamiento que observaron, en especial el cabo, que con un heroísmo rayano en la temeridad, se despojó del corraje y arrojándose á una acequia logró salvar á un pobre anciano que, á no ser por la feliz intervención del cabo Rubio, hubiera terminado allí sus días. A esta clase se le propone para una cruz de 2,50 pesetas mensuales, y al guardia Fernando Martín la misma cruz sin pensión.

—Por servicios prestados se han dado las gracias, con anotación en sus historiales, al teniente don Faustino Montoya Moreno, sargentos D. Rafael Mariano Delgado, Ceferino Martín López, Vicente Martínez González; cabos Antonio Callao Pérez, Bartolomé Buenaventura Coll, Francisco Pisó, Pablo Ferrero Fernández, Justo Revuelta Galán, Juan Pérez, y guardias Manuel Lorenzo, Gabriel Posas, José Trastoy Rodríguez, Modesto Ron Alonso, Constantino Soriano Guillén, Valeriano Herrero Martín, Fernando Martín Conde, Juan Artrida Bolta, Antonio López Fernández, Telesforo Undiano, Mariano Jasa, Joaquín Melero, Anastasio Trenasco, Francisco Segura Guerrero y Miguel Pérez Peralta.

Socios de la de socorros mutuos que han fallecido:

Guardia en activo, Francisco Correa y Correa.
Sargento retirado, D. Manuel Vázquez Paradela, y el guardia en activo Juan García López.

Permutas.

José Robles López, guardia segundo de la Comandancia de Barcelona, puesto de Esparraguera, desea permutar con otro de su clase de la de Murcia, ó primera compañía de la de Alicante.

—Juan Zamora Fernández, cabo supernumerario de la Comandancia de Málaga, puesto de Cártama, desea permutar con otro de su clase de las de Vizcaya, Guipuzcoa, Alava, Navarra, Norte ó Sur.

Para pasar el rato.

TERCETO DE SÍLABAS

•	•	•
•	•	•
•	•	•

Sustituir los puntos por letras de modo que se lea horizontal y verticalmente tres nombres de mujer.

(Las soluciones en el número próximo.)

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRITORES

LAS CONTESTACIONES á las cartas anteriores á la fecha de este número, que no figuran en esta sección, por falta de tiempo para evacuarlas, se contestarán inmediatamente por correo ó en el próximo número.

Bargota.—M. G. S.—1.ª En las listas de revista del mes de Mayo último de aquella isla, no figura el individuo por quien usted nos pregunta. 2.ª Francisco Aguirre Vicente tuvo ingreso en el Instituto en el mes de Febrero último, y M. A. V. hace el número 23 entre los soldados, para obtenerle.

Jimena.—A. F. F.—El 14.

Castro Urdiales.—G. L. L.—El 36.

Villanueva de San Carlos.—J. S. A.—El 60.

Rivatejada.—E. G. H.—1.ª No, señor; para poder solicitarlo hay que estar ya licenciado. 2.ª A Cuba, no, señor. 3.ª Hasta los cuarenta y seis años de edad. 4.ª Ninguna. 5.ª No puede precisarse, puesto que esto depende de las vacantes que ocurran. 6.ª No estando licenciado no puede solicitar ninguno. 7.ª No, señor. 8.ª Su carta anterior se contestó por correo.

Pon de Suert.—J. F. P.—1.ª El 20. 2.ª Entra en turno de publicación.

Gandía.—F. L. M.—1.ª Sí, señor. 2.ª Hasta los cuarenta y seis años de edad, siempre que no lleve más de uno separado de filas. 3.ª El 469 entre los cabos. Sí, señor, pero sin premio.

Riño.—S. S. C.—1.ª Pasada su carta al doctor Audet. 2.ª Al capitán general de Filipinas.

Vidreras.—E. G. S.—El 61.

Colmenar.—A. P. L. C.—No podemos complacerle en lo que nos pregunta, por ser los jefes de Comandancia los que llevan el cuaderno de traslado de unas á otras unidades, dentro de las mismas.

Almenar.—N. M. N.—1.ª No, señor. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 5. 4.ª Pasada su consulta al doctor Audet.

Port bou.—J. E. G.—1.ª El 3. 2.ª Vacantes, ninguna. Doce aspirantes. 3.ª El 18. 4.ª En Fuengirola. 5.ª Los números 16 y 25, respectivamente.

Viella.—M. G. A.—1.ª 55 aspirantes. 2.ª 357 id. 3.ª 121. 4.ª 61.

Arboleda.—S. R. S.—1.ª El 9. Ninguna. No puede precisarse. 2.ª Los números 5 y 2, respectivamente.

Cartágena.—1.ª Fundador. 2.ª El 13.107.

Camarasa.—J. L. C.—Los números 51, 207 y 162 respectivamente.

Florida.—M. C. Z.—1.ª A los seis años de servicio en filas. 2.ª Cuatro años. 3.ª No existiendo aspirantes a ella, sí, señor. 4.ª Si en la casa cuartel existe habitación vacante, y no hay algún casado para ocuparla, sí, señor. 5.ª Tiene que reunir seis años de servicio en filas precisamente, para entrar en posesión de él (Real orden de 2 de Enero de 1893). 6.ª Nada absolutamente. 7.ª También tienen que llevar seis años para entrar en posesión de él. 8.ª Sí, señor.

Burbáguena.—J. S. G.—1.ª y 2.ª Por fin del actual, diecisiete años, dos meses y veintinueve días. 3.ª Vea usted lo que tenemos dicho respecto al particular en repetidos números.

Arzúa.—F. R. B.—1.ª El 243 entre los soldados. 2.ª Sí, señor, siempre que los hechos pasen a presencia del guardia de puerta y el comandante del puesto no esté presente.

Celrá.—V. B. C.—1.ª El 22. 2.ª Sí, señor. 3.ª 11 aspirantes, 2 vacantes. 4.ª Uno. 5.ª 45. 6.ª 66. 7.ª Hasta tanto no sea resuelta la sumaria, no, señor.

Meira.—D. F. F.—El 7.

Benacazón.—F. S. S.—1.ª No puede manifestarse, por no obrar en su expediente personal copia de su filiación. 2.ª 45 pesetas mensuales. 3.ª No existen reglamentos. El 13 757. 4.ª No, señor. 5.ª Está en estudio. 6.ª No, señor. 7.ª No, señor. 8.ª Debe ser absolutamente igual. 9.ª Hace tiempo está en estudio.

Badolosa.—M. T. B.—1.ª Sí, señor. 2.ª Precise más la pregunta, porque no le entendimos.

Villanueva de la Vera.—V. M. F.—1.ª Sí, señor. 2.ª No, señor. 3.ª Debe confrontar todos los servicios. 4.ª No está limitado. 5.ª No, señor. 6.ª No, señor. 7.ª Piden ustedes la orden por escrito.

Melilla.—M. M. B.—1.ª Se remitió; pero en vista de su reclamación, nos dicen los autores que lo enviarán nuevamente. 2.ª y 3.ª Solicitándolo en la forma prevenida, se le concederá.

San Esteban de Bas.—M. M. B.—1.ª El 18. 2.ª En Barcelona. 3.ª No puede precisarse, por la circunstancia de existir individuos agregados para cubrir primeras vacantes. 4.ª El 15. 5.ª No, señor; continúan agregados.

La Roda.—G. M. M.—1.ª 11 años y 12 días de voluntario, y 15 años y 12 días de servicio. 2.ª No puede manifestarse por no existir en la Dirección general del Cuerpo copia de su filiación.

Manresa.—J. S. M.—1.ª En la Dirección general del Cuerpo no se ha recibido la comunicación que usted indica. 2.ª No ha tenido entrada su instancia en la Dirección general.

Cartama.—J. Z. F.—1.ª Publicada la permuta. 2.ª El uno. 3.ª No, señor; sólo es para los solteros, ó viudos sin hijos.

Línea de la Concepción.—A. D. G.—Sí, señor: 4 S. M.

Plasenzuela.—D. R. M.—1.ª Sí, señor. 2.ª Sí, señor. 3.ª Ninguna.

Mataró.—A. V. T.—1.ª y 2.ª Sí, señor; del subsecretario de Guerra. 3.ª El de la clase que sea. 4.ª Número 52. 5.ª El 9.

Nieobayo.—T. M. M.—1.ª El 702 entre los soldados. 2.ª El 4.165. 3.ª Puede solicitar nuevo compromiso al terminar el actual, ampliando el año que tiene contraído a futuro. 4.ª El 6.759.

Villahermosa.—J. M. G.—1.ª En Martín Muñoz de las Posadas. 2.ª En Priego. Número 1.488. 3.ª En las listas de Abril no figura; son las últimas recibidas. 4.ª El 182 entre los hijos de veterano. 5.ª No, señor.

Junquera.—A. H. C.—Por la Dirección general del Cuerpo no ha sido cursada la instancia que usted manifiesta.

Orense.—J. F. N.—1.ª En Quintanar (Toledo). 2.ª Figura anotado con el número 2 entre los agregados y no puede precisarse cuándo le correspondrá pasar, por no existir vacante alguna en aquella Comandancia, en la actualidad.

Villanueva de la Sierra.—E. N. M.—1.ª El 159 entre los Cabos. 2.ª No puede manifestarse por no existir en la Dirección general del Cuerpo copia de su filiación. 3.ª El 214 para Salamanca. Por fin del actual, diez años, tres meses y dieciocho días. 4.ª Diez años, cuatro meses y veintidós días, por fin del mismo.

Tarragona.—J. M. H.—1.ª 6 aspirantes. 2.ª El 73. 3.ª En Betanzos (Coruña). 4.ª Tiene usted que llevar un año de permanencia en la última Comandancia. 5.ª Se le remitirán.

Paterna.—M. B. G.—1.ª Por orden de unidades, empezando por la primera del primer Tercio y terminando por la última del 16.º. 2.ª Tres. 3.ª No, señor. 4.ª No, señor.

Bilbao.—J. P. F.—1.ª El 31. 2.ª En ninguna.

Quintanilla Escalada.—Por fin del actual, 11 años, 4 meses y 9 días.

Vega de Liébana.—1.ª No ha tenido entrada en la Dirección general del Cuerpo su instancia. 2.ª No tiene reservado el derecho para pasar a ella. 3.ª Sí, señor, no ha sido aún resuelta.

ADVERTENCIAS

No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del escritor.

Los avisos dándose de baja han de recibirse en la administración precisamente antes del día 15 del mes en que termine la suscripción.

No se devuelven los originales, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que se nos remitan, respetando, como es natural, la idea del colaborador.

Las horas de oficina en nuestra administración, durante la actual temporada, son de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera decir que estamos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

Tip. de la Vinda 4 Hijos de Rubiños. San Hermenegildo 89

OBRAS DE

D. MANUEL ALVAREZ ALARCÓN

Habiendo fallecido dicho señor Comandante, su hijo D. Calixto Alvarez pone hoy con grandes ventajas, á disposición de los señores Oficiales é individuos del Cuerpo, las siguientes obras publicadas por aquel señor, y ya conocidas de gran parte de nuestros lectores.

Los atestados de la Guardia civil.—Colección de modelos de dichos documentos. Un tomo, 3 pesetas.

El Secretario (primera parte).—Colección de modelos de comunicaciones, instancias, expedientes, etc. Un tomo, 3 pesetas.

Varios conocimientos de utilidad.—Para clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros. Un tomo, Una peseta.

Diccionario general de la Lengua Castellana, por Vélez de Aragón.—(17.ª edición). Un tomo en holandesa, con planchas doradas, compuesto de 2.268 páginas, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

El Barranco de los Cuervos.—Novela original por los Sres. Alarcón y Terán Puyol. Dos tomos de más de 900 páginas cada uno, con magníficos cromos. 10 pesetas la obra completa.

Las condiciones para la adquisición y pago de estas obras son las mismas que hemos tenido establecidas antes de ahora.

Regalo.—Hacemos de la obra *Museo Cómico Militar* á todos los que nos favorezcan con el pedido de alguna de las anteriores obras.—Los pedidos de estas obras

Goya, 37, principal derecha.

OBRAS DE

D. FRANCISCO MARTIN ARRUE

Históricas.

Curso de Historia militar (segunda edición).—Obra de texto en todas las Academias militares, y premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. 9 Pts. Cént.

Breve compendio de Historia militar.—Obra de texto en los Colegios de Sargentos de la Guardia civil y Carabineros 3,50

Literarias.

Soledad, novela 2

Representación de Don Pedro Calderón de la Barca en la historia del Teatro Español.—Estudio literario que obtuvo el primer premio en el certamen verificado en Toledo, con motivo del segundo Centenario del fallecimiento del insigne dramaturgo 1

La cuerda de cáñamo, novela (segunda edición) 1,50

Un matrimonio por amor, novela 2

De las demás obras del mismo autor se han agotado las ediciones hechas,

A los suscriptores de este periódico se les hará una rebaja del 25 por 100 en el precio de todas las obras literarias, y pueden adquirirlas todas en 3,50 pesetas; tres, cualesquiera de ellas, en 3 pesetas, y dos, en 2,50 pesetas.

GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia civil*.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos. Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

SASTRERIA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

Sastrería militar

DE

FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros.

Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

FABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia Civil* y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.



GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.